ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
DE LA ENTIDAD No. CPSP-013-2024

FECHA	DIECISÉIS (16) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024
CONTRATISTA	RAFAEL ANTONIO ESPINEL PEDRAZA
NIT O C.C.	N° C.C N° 1.053.585.792 de Nobsa - Boyacá
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y OBRAS A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS EN EL DIAGNÓSTICO, DISEÑO, ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS PARA EL MUNICIPIO DE IZA - BOYACÁ.
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($10.560.000)
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	QUINCE (15) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024
RUBRO (S) PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.008.04.05 denominado, Fortalecimiento institucional servicios otros. 10.560.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES.
FECHA DE TERMINACION	Dieciseis (16) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024
FORMA DE PAGO	El Municipio de Iza, pagará el objeto del contrato así: seis (06) pagos iguales por la suma de UN MILLÓN SETESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($1.760.000) cada uno, que serán cancelados de manera parcial a partir del dieciséis (16) de marzo de 2023 y así sucesivamente, previa entrega de informe de actividades por parte del contratista y recibo a satisfacción por parte del supervisor, para el pago final previa entrega de informe de actividades recibo del objeto contractual a entera satisfacción por parte del supervisor y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes y el supervisor
SUPERVISOR (A) / INTERVENTOR (A)	YARLEY GERARDO PEDRAZA DIAZ

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION

GARANTIAS	NO APLICA POLIZAS
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CUANDO CORRESPONDA	CUMPLE

En el Municipio de Iza, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2024, los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el acta de iniciación del Contrato de prestación de Servicios profesionales de la entidad No. **CPSP-013-2024**, previo a constatar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

Para constancia, se firma por los que en ella intervinieron.

EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ
Alcalde Municipal

RAFAEL ANTONIO ESPINEL PEDRAZA
C.C.No. 1.053.585.792 de Nobsa

YARLEY GERARDO PEDRAZA DIAZ
Supervisor

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	ING. NIDIA MILENA RODRIGUEZ	CONTRATISTA	16/02/2024
REVISÓ	CLARA ISABEL MESA DÍAZ	ASESEORA JURIDICA	16/02/2024
APROBÓ	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL	16/02/2024